

CÓDIGO DE PLAN 6849

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR DE ESTADO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

SANTIAGO, 29/10/2020 - 4477

VISTOS: El D.F.L. N°149, de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°1575 de 1993; la Resolución N°5290 de 2014; la Resolución N°3756 de 2019, Acuerdo Consejo Departamento de Educación, Acta N°8, del 01.09.2020, Acuerdo Consejo Facultad de Humanidades, Sesión Extraordinaria N°401, 15.09.2020 y las Resoluciones N°6 y N°7, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de actualizar la formación del profesorado en virtud de los nuevos requerimientos expresados por la política pública vigente.
2. La importancia de fortalecer la línea de formación práctica, resguardando la incorporación de los lineamientos establecidos en las orientaciones formativas para la formación inicial docente en la universidad de Santiago.
3. La necesidad de establecer un espacio formativo de nivelación, dada la heterogeneidad del perfil de ingreso.

RESUELVO:

Establece a partir del primer semestre del año 2021, el siguiente Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico de Licenciado en Educación Técnico profesional que otorga y al Título profesional de profesor de Estado para la Educación Técnico profesional.

Artículo 1: El plan de estudios está conformado por los siguientes componentes:

1) Perfil de Egreso

El profesional egresado o egresada del programa de Regularización de Título para la Educación Técnico Profesional de la Universidad de Santiago de Chile será capaz de cumplir los siguientes desempeños integrales:

1. Reflexionar sobre el marco curricular, las políticas educacionales y el contexto social que orientan la educación técnico profesional, y cómo estos tres elementos inciden en el centro educativo donde se inserta, en la formación para el trabajo y para la ciudadanía.
2. Reflexionar e investigar sobre sus prácticas de enseñanza para la especialidad, detectando problemas de aula y proponiendo estrategias de innovación, con el fin de mejorar su desempeño individual y entre pares, como también los aprendizajes del estudiantado en el contexto técnico profesional, desde un foco colaborativo e inclusivo que valore la diversidad en el aula.

3. Diseñar, implementar y evaluar situaciones de aprendizaje acorde a las necesidades del contexto educativo donde se desenvuelve y a la naturaleza de la especialidad técnico profesional que enseña, resguardando su pertinencia respecto a las bases curriculares vigentes, la vinculación con el mundo laboral y el desarrollo económico y productivo.

4. Analizar el rol del profesorado TP y su identidad docente de manera permanente, entendiendo su contribución a la formación técnica, promoviendo oportunidades de desarrollo integral para los estudiantes que acceden a la educación técnico profesional y contribuyendo al fortalecimiento de espacios educativos más equitativos en los territorios donde se encuentran.

2) Estructura Curricular

El programa tiene una duración de cinco semestres académicos, equivalentes a 130 SCT, los que se adicionan a los 120 SCT correspondientes a la carrera de origen del estudiante. La suma de ambos equivalen a 250 SCT.

a) Organización de las asignaturas en cada ciclo formativo

Las asignaturas que componen el plan de estudios se organizan del siguiente modo:

Primer semestre

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO ¹	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
43261	Literacidad y oralidad para la comunicación	Humanidades	2-0-0	7	Ingreso
43262	Comprensión del sistema escolar y de las instituciones educativas	Ciencias Sociales	4-0-0	7	Ingreso
43263	Desarrollo del aprendizaje en jóvenes y adultos en contextos ETP	Ciencias sociales	4-0-0	7	Ingreso
43264	Competencia Digital Docente en la ETP	Ciencias sociales	4-0-0	6	Ingreso
Total de Horas TEL semestral			238		
Total de SCT semestral				27	

Segundo semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
43265	Herramientas y habilidades para la construcción del conocimiento pedagógico	Ciencias sociales	4-0-0	6	Ingreso
43266	Actualización Técnico profesional para el mundo laboral	Ciencias sociales	4-0-0	6	Ingreso
43267	Currículum y diseño curricular para la ETP.	Ciencias sociales	4-0-0	7	Desarrollo del aprendizaje en jóvenes y adultos en contextos de ETP
43268	Sello Usach / Inglés	Humanidades	2-0-0	3	Ingreso
Total de Horas TEL semestral			238		
Total de SCT semestral				22	

¹ Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1.Ciencias Agrícolas, 2.Ciencias Naturales, 3.Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades

Tercer semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
43269	Metodología de la investigación en educación	Ciencias sociales	4-0-0	7	Ingreso
43270	Políticas educativas y trayectorias formativo – laborales en ETP	Ciencias sociales	4-0-0	6	Comprensión del sistema escolar y de las instituciones educativas
43271	Planificación, estrategias y recursos para la ETP	Ciencias sociales	4-0-0	7	Currículum y diseño curricular para la ETP
43272	Práctica 1: Resignificación de la teoría y la práctica pedagógica	Ciencias sociales	2-0-0	6	Ingreso
Total de Horas TEL semestral			238		
Total de SCT semestral				26	

Cuarto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
43273	Investigación educativa aplicada a la ETP	Ciencias sociales	4-0-0	6	Metodología de la investigación en educación
43274	Creatividad, innovación y emprendimiento en ETP	Ciencias sociales	4-0-0	6	Comprensión del sistema escolar y de las instituciones educativas
43275	Evaluación de los aprendizajes en ETP	Ciencias sociales	4-0-0	7	Planificación, estrategias y recursos para la ETP
43276	Práctica 2: Acción y reflexión pedagógica	Ciencias sociales	2-0-0	8	Práctica 1: Resignificación de la teoría y la práctica pedagógica
Total de Horas TEL semestral			238		
Total de SCT semestral				27	

Quinto semestre:

Código	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O TEL	SCT	REQUISITOS
43277	Trabajo de titulación	Ciencias sociales	4-0-0	12	Investigación educativa aplicada a la ETP
43278	Ética y construcción de la identidad docente	Ciencias sociales	4-0-0	6	Creatividad, innovación y emprendimiento en ETP
43279	Práctica 3: Diseño, implementación y evaluación de propuestas de aprendizaje	Ciencias sociales	2-0-0	10	Práctica 2: Acción y reflexión pedagógica
Total de Horas TEL semestral			170		
Total de SCT semestral				28	

b) Malla curricular del plan de estudios

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE
LITERACIDAD Y ORALIDAD PARA LA COMUNICACIÓN	HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACION	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA ETP	TRABAJO DE TITULACIÓN
COMPRESIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACTUALIZACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA EL MUNDO LABORAL	POLÍTICAS EDUCATIVAS Y TRAYECTORIAS FORMATIVO – LABORALES EN ETP	CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN ETP	ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DOCENTE
DESARROLLO DEL APRENDIZAJE EN JÓVENES Y ADULTOS EN CONTEXTOS ETP	CURRICULUM Y DISEÑO CURRICULAR PARA LA ETP	PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA ETP	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN ETP	
COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN LA ETP	SELLO USACH	PRÁCTICA 1: RESIGNIFICACIÓN DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA	PRÁCTICA 2: ACCIÓN Y REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	PRÁCTICA 3: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE APRENDIZAJE

c) Definición de líneas formativas:

Las asignaturas de la malla curricular se agrupan en función de las siguientes líneas formativas:

Línea	Asignatura
Política pública y desarrollo curricular de la ETP	- Actualización técnico profesional para el mundo laboral - Políticas educativas y trayectorias formativo – laborales en ETP
Reflexión e investigación sobre la práctica docente	- Metodología de la investigación en educación - Investigación educativa aplicada a la ETP
Integración de competencias para la práctica pedagógica TP	- Práctica 1: resignificación de la teoría y la práctica pedagógica - Práctica 2: acción y reflexión pedagógica - Práctica 3: diseño, implementación y evaluación de propuestas de aprendizaje - Trabajo de titulación
Proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto TP	- Desarrollo del aprendizaje en jóvenes y adultos en contextos ETP - Competencia digital docente en la ETP - Currículum y diseño curricular para la ETP - Planificación, estrategias y recursos para la ETP - Evaluación de los aprendizajes en ETP
Desarrollo profesional y construcción de la identidad docente	- Creatividad, innovación y emprendimiento en ETP - Ética y construcción de identidad docente
Nivelación	- Literacidad y oralidad para la comunicación - Comprensión del sistema escolar y de las instituciones educativas - Herramientas y habilidades para la construcción del conocimiento pedagógico

d) Certificaciones que otorga el plan de estudios

TÍTULOS Y/O GRADOS	CREDITAJE TOTAL SCT	REQUISITOS
Licenciado en Educación Técnico Profesional	240	Tener aprobados 240 SCT Tener aprobadas las asignaturas del plan de estudio, excluyendo la Práctica 3
Profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional	250	Tener aprobados los 250 SCT consignados en el plan de estudio. Haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica (END)

Artículo N° 2. Este Programa de Pedagogía está destinado a profesionales titulados en carreras técnicas de nivel superior o profesionales, cuya formación haya tenido una duración mínima de 1600 horas, equivalente a 120 SCT.

Artículo N°3. Pueden postular todos los profesionales que ejercen actividad docente en Liceos Técnico Profesionales, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, Universidades y Fuerzas Armadas u otras instituciones que impartan docencia en el Área Técnica Profesional, al momento de ingresar al programa.

Artículo N°4. Las asignaturas de Práctica 1, 2 y 3, además de las horas de trabajo directo (TEL), reconocen como horas de formación las horas de docencia realizada en aula escolar o donde se desempeñen los y las estudiantes. En el caso de la práctica 1, ésta reconocerá 100 horas, la práctica 2 reconocerá 200 horas y la práctica 3, 200 horas, completando total de 500 horas de reconocimiento. Estas horas se suman a las horas de docencia directa reconocidas en el plan de estudio (TEL), por lo tanto, el Plan en su conjunto contempla un total de 1622 horas.

Artículo N°5. Los requisitos de ingreso a este plan de estudios son:

- 4.1. Certificado de Título de Nivel Superior obtenido en CFT, IP, FFAA o Título Universitario (Fotocopia legalizada ante notario).
- 4.2. Documento que acredite duración de la Carrera, igual o superior a 1600 horas de clases, entregado por la Institución que otorga el título de origen y una formación de 120 SCT o equivalente.
- 4.3. Certificado o constancia que acredite que desempeñará actividad docente en el Área Técnico Profesional a contar del semestre en que presente su postulación (documento en original), se solicitará antes de iniciar el primer semestre del programa.
- 4.4. Entrevista personal
- 4.5. Presentación escrita

Artículo N°6. Para los efectos de selección de los postulantes a este Programa de Pedagogía, se establecen las siguientes consideraciones:

- 5.1. Que desempeñan actividad docente a contar del semestre en que ingresan al programa, en Liceos Técnico Profesionales, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, Universidades o Fuerzas Armadas u otras instituciones que imparten docencia en el Área Técnico Profesional, como profesor, ayudante, instructor capacitador u otra semejante a contar del semestre en que presenta su postulación.
- 5.2. Que serán seleccionados según sus antecedentes académicos de postulación, por una Comisión Técnica de Selección.
- 5.3. La Comisión Técnica de Selección estará compuesta por el Coordinador del Programa Especial de Regularización de Título de Profesor de Estado para la Educación Técnico Profesional y por un académico del programa (jornada parcial o completa).
- 5.4. Corresponderá a la Comisión Técnica de Selección pronunciarse sobre la postulación, especificando la relación de postulantes aceptados y la situación curricular de cada postulante.
- 5.5. La nómina de los postulantes aceptados será enviada al Decano de la Facultad de Humanidades para su sanción definitiva, tras la cual, se emitirá la Resolución de ingreso correspondiente, en conformidad con lo informado por la Comisión.
- 5.6. Para adquirir la calidad de alumno regular de la Corporación, el postulante aceptado, deberá cancelar la cuota básica semestral y los aranceles de carrera, fijado por la Universidad para cada año académico.

Artículo N°7. El aspecto financiero de este plan de estudio correspondiente a los aranceles será administrado por la Sociedad de Desarrollo Tecnológico SDT/USACH.

Artículo N° 8. Los estudiantes ingresados con anterioridad al año 2021 seguirán adscritos al plan normado bajo la resolución exenta N° 5290 del año 2014. Sin perjuicio de la anterior, aquellos estudiantes que manifiesten la intención de cambiarse a este nuevo plan, o se reintegren después de un retiro temporal, podrán continuar su proceso formativo considerando la siguiente tabla de equivalencias.

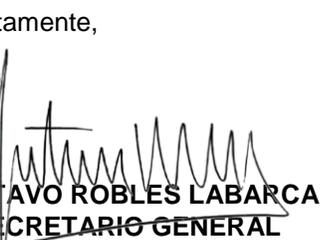
Equivalencias	
ASIGNATURA PLAN NUEVO	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (5290 del año 2014)
Literacidad y oralidad para la comunicación	Comunicación oral y escrita (43242)
Comprensión del sistema escolar y de las instituciones educativas	Contexto social y cultural ETP (43243) y Sociología para la educación TP (43260)
Desarrollo del aprendizaje en jóvenes y adultos en contextos ETP	Teorías del Aprendizaje y psicología del desarrollo (43246)
Sello Usach / Inglés	Sello institucional (43244)
Herramientas y habilidades para la construcción del conocimiento pedagógico	Sin equivalencia
Actualización Técnico profesional para el mundo laboral	Desarrollo productivo, empleo y formación TP (43241)
Currículum y diseño curricular para la ETP	Diseño Curricular (43245) y Currículum por Competencias (43248)
Competencia Digital Docente en la ETP	Nuevas tecnologías y ambientes de Aprendizajes (43251)
Metodología de la investigación en educación	Metodología de la Investigación (43253)
Políticas educativas y trayectorias formativo – laborales en ETP	Sin equivalencia
Planificación, estrategias y recursos para la ETP	Estrategias didácticas en el aula (43249) y Planificación didáctica para la educación TP
Práctica 1: Resignificación de la teoría y la práctica pedagógica	Práctica Inicial (43254)
Investigación educativa aplicada a la ETP	Sin equivalencia
Creatividad, innovación y emprendimiento en ETP	Creatividad y emprendimiento (43255)
Evaluación de los aprendizajes en ETP	Evaluación de los Aprendizajes (43256)
Práctica 2: Acción y reflexión pedagógica	Sin equivalencia
Trabajo de titulación	Seminario (43258)
Ética y construcción de la identidad docente	Ética profesional del docente TP (43257)
Práctica 3: Diseño, implementación y evaluación de propuestas de aprendizaje	Práctica profesional (43258)
Sin equivalencia	Filosofía en la enseñanza Técnico Profesional (43247)
Sin equivalencia	Gestión Escolar (43250)

ANÓTESE y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA , Vicerrector Académico

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento,

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
1. Registro Académico
1. Títulos y Grados
2. Facultad de Humanidades
1. Departamento de Educación
1. Registro Curricular
1. Oficina de Partes Facultad
2. Oficina de Partes Central
1. Archivo Central